

Anexo N° 2 de las Bases y Condiciones del Concurso “OZETA TE LLEVA A EXPOCANNABIS ARGENTINA”

PRIMERO: Antecedentes.

/a/ Ozeta SpA (en adelante “OZ.eta”), rol único tributario N° 77.129.959-8, domiciliada en Avenida Santa Magdalena 75, oficina 304, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, representada legalmente por don Oscar Andrés Zárate Estivales, RUT N° 18.636.920-3, organizo un Concurso denominado “OZETA TE LLEVA A EXPOCANNABIS ARGENTINA”, las Bases y Condiciones del Concurso consta por protocolización de fecha 30 de mayo del año 2024, otorgada ante la Notaría de Santiago de don Luis Ignacio Manquehual Mery, bajo su repertorio número 7785-2024 (en adelante las “Bases”).

/b/ El Concurso tiene una vigencia que comprende una primera etapa, que corresponde al periodo del 27 de mayo hasta el día 3 de agosto del presente año.

SEGUNDO: Modificación de las bases.

Por el presente instrumento OZ.eta declara e informa la modificación de las Bases, en el sentido a la vigencia del Concurso, singularizada en la letra /b/ de la cláusula precedente, prorrogando el periodo de vigencia hasta el día 3 de septiembre del presente año.

TERCERO: Constancia.

En todo lo no modificado por el presente instrumento, permanece plena y totalmente vigente en las Bases.